



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 110/2020

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 2129/20, presentada por la Directora y Co-Directora del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Claudina Vargas se desempeña como Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto se solicita la promoción de la mencionada docente al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dado que la Lic. Jesica Mamy Nicastro, responsable de la asignatura, se encuentra en uso de licencia por atención de familiar.

Que por Resolución CD FHCS N° 109/2020 se promovió al cargo de Profesora Adjunta, a la Lic. Vanina Gattari, Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Ana Lía Pomes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promover transitoriamente a la Lic. María Claudina Vargas, DNI 31.189.197, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 1 de julio de 2020 y hasta tanto permanezca de licencia la Lic. Jesica Mamy Nicastro.

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

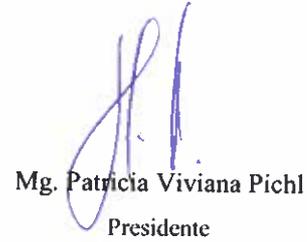
Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Ana Lía Pomes.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 110/2020



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente